

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2553

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la ciudadana **Lenny Tatiana Valdivia Bautista, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción**, mediante nota CARTA/MTILCC/DESP/2015-0347, de 22 de septiembre de 2015, presentada en fecha 23 de septiembre de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 20 al 24 de octubre de 2015, a la ciudad de México D.F. ? Estados Unidos Mexicanos, a objeto de participar en calidad de panelista en la Sesión II del Foro de la Democracia Latinoamericana, titulada ?Corrupción, ¿Problema de cultura o de legalidad en democracia??. por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRO INTERINO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** al ciudadano José Gonzalo Trigos Agudo, **Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social** mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.